Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0221

Miércoles, 18 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valverde del Fresno

EDICTO. Delegación de funciones.

Se adjunta en ANEXO la Resolución de Alcaldía n.º 2026-0521 de fecha 13/11/2026, en la que se dicta la siguiente delegación de funciones.

Valverde del Fresno, 13 de noviembre de 2026
José Núñez Vázquez
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5416
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0221

Miércoles, 18 de noviembre de 2026

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL FRESNO.
Praza da Constitución, 05. C.P. 10890 – Tfno.: 927 51 00 13

EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el contenido de la resolución de alcaldía de fecha 26 de noviembre de 2025, del siguiente tenor literal:

*"**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA***

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	***Fecha/N.º***
Informe-Propuesta de Secretaría	*12/11/2026*

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en los artículos 9.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; y 43 a 45, 114 a 118, 120 y 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. *Delegar en el Concejal, D. Eulogio Lajas Carrasco el ejercicio de la totalidad de las atribuciones correspondientes a la Alcaldía, con excepción de las legalmente previstas, por un periodo de duración determinado, comprendiendo entre los días 16 de noviembre al 23 de noviembre de 2026, ambos inclusive.*

SEGUNDO. *Imponer al delegado la obligación de informar a esta Alcaldía, a posteriori y, en todo caso, cuando se le requiera para ello, de la gestión realizada y de las disposiciones dictadas en el período de referencia, y con carácter previo de aquellas decisiones de trascendencia, tal y como se prevé en al artículo 115 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.*

Cód. Validación: 3DP5L8K6K6WRA42JMENQT79HX
Verificación: https://valverdedelfresno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

CVE: BOP-2026-5416
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL FRESNO.
Praza da Constitución, 05. C.P. 10890 – Tfno.: 927 51 00 13

TERCERO. *Establecer que los actos dictados por el delegado en ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas deben indicar expresamente esta circunstancia y que se considerarán dictados por la Alcaldía de este Ayuntamiento.*

CUARTO. *Comunicar la presente resolución al delegado.*

QUINTO. *Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.*

SEXTO. *Dar cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que éste celebre, del contenido de la delegación.*

SÉPTIMO. *Aplicar, respecto a todo lo no previsto expresamente en la presente resolución, las reglas que para la delegación de competencias del Alcalde se prevén en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en cuanto a las reglas que para la delegación se establecen en dichas normas."*

En Valverde del Fresno, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Núñez Vázquez

Cód. Validación: 3DP5L8K6KWRA42JMENQT79HX
Verificación: https://valverdedelfresno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

CVE: BOP-2026-5416
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es